



MAT: Pone termino a nombramiento de reemplazo en dirección de la Escuela Basica Rural El Yeco. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

05 ABR 2022

1443



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal, previstas en Artículo 8 inciso 2°, 56 y 63 letra II) de dicha ley.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el Cargo de jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden e Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 0746 de fecha 05.03.2021; Asigna funciones y establece vía de financiamiento a docente titular doña Leticia Regina Berrios Pincheira.
5. Decreto Alcaldicio N° 0747 de fecha 05.03.2021; Nombra a contrata a doña Leticia Regina Berrios Pincheira.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.248 de fecha 29.04.2021; Modifica decreto alcaldicio N° 746 de fecha 05.03.2021, por razón que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume alcaldía en Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.637 de fecha 06.10.2021; Designa en calidad de reemplazo en el cargo de Directora de la Escuela Basica El Yeco.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.11.2021; Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto alcaldicio N° 2.637 de fecha 06.10.2021; designa en calidad de reemplazo en el cargo de directora de la Escuela Básica Rural El Yeco, a doña Leticia Berrios Pincheira, en virtud de la separación de funciones de la Directora Titular.

DECRETO:

- I. **PONE TÉRMINO A REEMPLAZO DESIGNADO EN D.A N° 2.637** de fecha 06.10.2021 de doña Leticia Regina Berrios Pincheira, a contar del 01.03.2022, para que esta docente titular continúe con sus funciones como Inspectora General del Establecimiento Educacional Escuela Basica Rural El Yeco de la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FÉ


JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/PM/EAAG/cdf
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretaria Municipal (1)
 ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 05 ABR 2022
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIÓN N°